

**ANÁLISIS DESDE EL ROL DE LA UNESCO PARA TRATAR EL  
TEMA DE LAS POLITICAS PÚBLICAS EN LA EDUCACION  
SUPERIOR EN CENTROAMERICA**



**Ricardo Martínez** Costa Rica

**Oficial de Educación UNESCO**

**ANÁLISIS DEL CONTEXTO REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

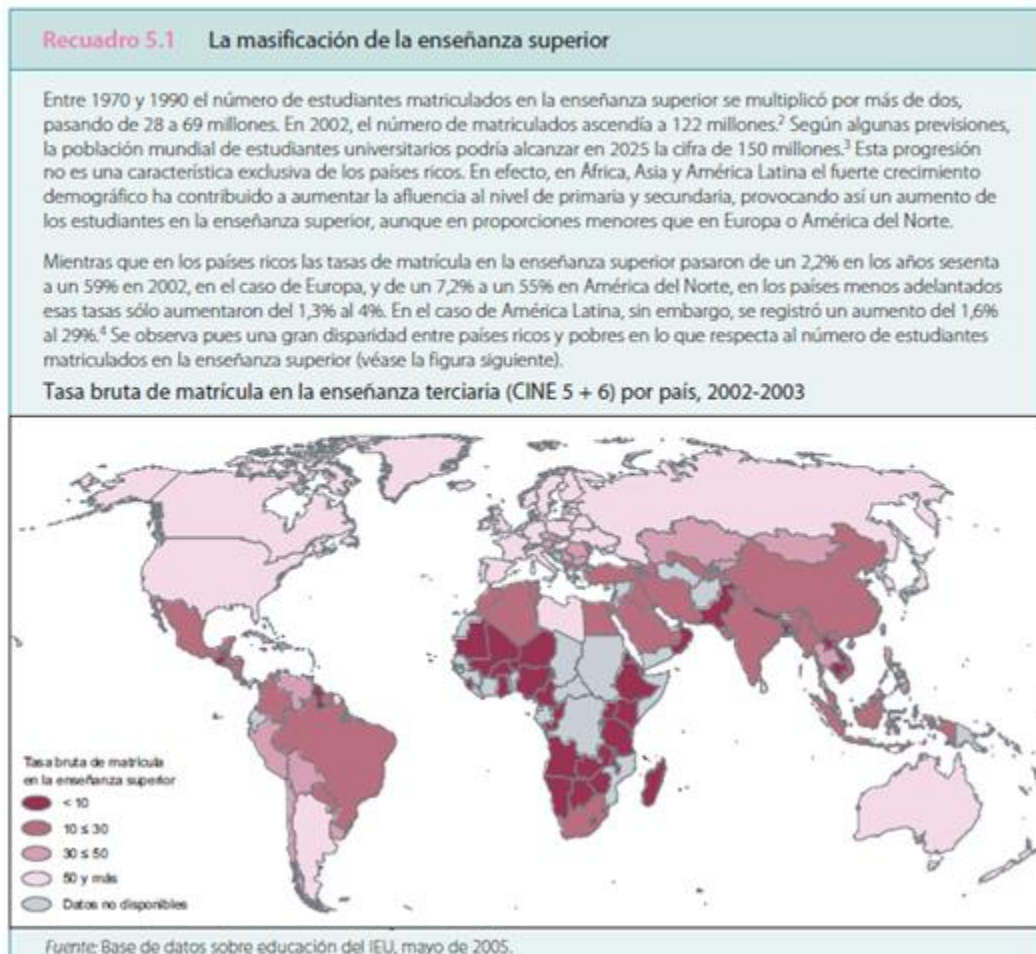
Quisiera retomar algunas de las ideas del informe mundial de la UNESCO en el 2005 sobre el tema de las sociedades del conocimiento con el fin de analizarlas a la luz de lo que podemos decir 5 años más tarde con respecto al futuro de la enseñanza de la educación superior:

**ROL FUNDAMENTAL EN LA CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO:** Los centros de enseñanza superior siguen con su rol de desempeñar un papel fundamental en las sociedades del conocimiento, aportando tanto en el campo de los medios de producción (P. Económicamente Activa), como en la difusión y la aplicación del conocimiento a nivel social.

**OFERTA Y DEMANDA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:** En el transcurso de los últimos cincuenta años, estos centros –inspirados en gran parte en el modelo de las universidades europeas– han experimentado un enorme aumento del número de estudiantes, que según algunos equivale a una verdadera “masificación” de la enseñanza superior (véase recuadro 5.1)

De acuerdo al informe de EPT 2010 de UNESCO la tasa bruta de matrícula promedio en América Latina es de un 32%, con acentuadas diferencias en CA. En Suramérica las

mejores TBM se presentan en países como Argentina (67%), Chile (52%) y Uruguay (64%) mientras que USA en Norteamérica presenta un 82% al 2007. El otro elemento de interés es la creciente disparidad en el índice de matrícula de mujeres con respecto de los hombres, en todos los países de CA donde se reportan datos hay disparidad a favor de las mujeres, así CR 54%, SAL 55%, GUA 51% y PAN 61% en ES.



¿Vamos hacia un mercado de la enseñanza superior?: La cuestión de la financiación

“La diversificación de las fuentes de financiación refleja el apoyo que la sociedad presta a esta última y se debería seguir reforzando a fin de garantizar el desarrollo de este tipo de enseñanza, de aumentar su eficacia y de mantener su calidad y pertinencia. El apoyo público a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental para asegurar que las misiones educativas y sociales se llevan a cabo de manera equilibrada.” (Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, 1998, artículo 14)

## MEMORIAS I CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

Es claro tal como se indicaba en el 2000 que la producción y divulgación del conocimiento tiene un costo, lo cual sumado a las limitaciones cada vez más acuciantes (debido a múltiples factores y a propósito del impacto de la crisis mundial) de los Estados para invertir en cobertura de las instituciones de ES, es que aumenta la necesidad de recurrir a otras modalidades de financiación- sobre todo de origen privado- para ampliar el margen de maniobra. En ese sentido el mayor riesgo que se corre es el de la “mercantilización” de los servicios de enseñanza superior que son cada vez mayores, aunque no todos se hallen en una situación idéntica a este respecto ya que hay países con una larga trayectoria de ES que no se ven tan amenazados por este fenómeno.

De acuerdo al informe de EPT 2010 en 2007, el porcentaje medio del presupuesto nacional asignado a la educación se cifró en un 14,3% en América Latina y el Caribe, mientras que en los Estados Árabes y el África Subsahariana, por ejemplo, ese porcentaje ascendió a un 20,5% y un 17,5% respectivamente, de igual manera de los veintidós países en AL sobre los que se pudo disponer de datos recientes, solamente Costa Rica, Cuba y México dedicaron a la educación más del 20% del presupuesto nacional, mientras que Jamaica y Panamá le asignaron menos del 10%.

**UNIVERSIDAD PÚBLICA Y PRIVADA:** En la mayoría de los países la enseñanza superior está integrada por una red compleja de centros públicos o privados: institutos politécnicos, escuelas de ingenieros, escuelas de ciencias empresariales y gestión, centros de enseñanza a distancia, laboratorios de investigación, filiales de empresas, etc., y aunque no exista un modelo único de organización, es importante garantizar que los sistemas de enseñanza superior emergentes posean un nivel de calidad y pertinencia y un grado de cooperación internacional suficientes, a fin de que puedan desempeñar plenamente su papel de pilares en la edificación de las sociedades del conocimiento.

La financiación directa supone que garantiza la adecuación de la demanda de conocimientos a la oferta de éstos, lo cual permite responsabilizar a los estudiantes y a quienes los financian. La financiación pública supone en cambio que debe garantizar una determinada igualdad de oportunidades. En los siglos XIX y XX, la política de financiación de las universidades basadas en el modelo europeo incumbía sobre todo a los Estados.

La financiación privada fue apareciendo progresivamente, de forma un tanto marginal en Europa y de manera mucho más abierta en América del Norte. La mayoría de las universidades norteamericanas públicas o privadas han adoptado un sistema de organización de tipo empresarial con aspectos sumamente competitivos.

La apertura de centros de enseñanza superior con modalidades de organización mercantil y la comercialización de los servicios educativos se han hecho tanto más necesarias cuanto que hoy en día estamos presenciando un cuestionamiento de la financiación pública generalizada de la enseñanza superior, la cual no se considera capaz de responder adecuadamente al aumento del número de estudiantes. Sin un incremento del apoyo

financiero, los centros de enseñanza superior no podrán responder a los desafíos planteados por la aparición de las sociedades del conocimiento.

Por otro lado es innegable que los servicios educativos han cobrado una importancia económica considerable: solo en el 2002 el mercado mundial de la enseñanza superior representaba más del 3% de la totalidad del mercado de los servicios; la OCDE por ejemplo, ha calculado que en el año 2000 los ingresos obtenidos por los Estados Unidos con la aceptación de estudiantes extranjeros en sus universidades ascendieron a 10.290 millones de dólares, esto es, una cifra muy superior al conjunto del gasto público en enseñanza superior de toda América Latina. La presente tabla permite identificar el aporte del sector privado en la ES.

**Cuadro 5.1: La función del sector privado en la enseñanza terciaria (CINE 5+6)**

<i>Países con una enseñanza superior privada de volumen importante (más del 50% de las matrículas)</i>	Antillas Neerlandesas, Bangladesh, Bélgica, Bermuda, Botswana, Cabo Verde, Chile, Chipre, Colombia, El Salvador, Eslovenia, Estonia, Filipinas, Indonesia, Irán, Islas Turcas y Caicas, Israel, Japón, Letonia, Luxemburgo, Namibia, Países Bajos, Palau, Paraguay, Reino Unido, República de Corea, Santa Sede, Territorios Autónomos Palestinos, Tonga
<i>Países con una enseñanza superior privada de volumen medio (entre 25% y 50% de las matrículas)</i>	Angola, Armenia, Burundi, Côte d'Ivoire, Ecuador, Estados Unidos de América, Jamaica, Jordania, Kenya, Líbano, Malasia, México, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Perú, Polonia, Portugal, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Santa Lucía, Venezuela
<i>Países con una enseñanza superior privada de volumen reducido (entre 10% y 25% de las matrículas)</i>	Argentina, Aruba, Azerbaiyán, Belarús, Bolivia, Bulgaria, España, Etiopía, Finlandia, Francia, Georgia, Honduras, Hungría, Iraq, Islandia, Jamahiriya Árabe Libia, Mauricio, Noruega, Panamá, Papua Nueva Guinea, República de Moldova, Senegal, Suiza, Tailandia, Uruguay
<i>Países con una enseñanza superior privada de volumen mínimo o inexistente (menos del 10% de las matrículas)</i>	Alemania, Arabia Saudita, Australia, Austria, Camerún, Chad, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Eslovaquia, Federación de Rusia, Ghana, Hong Kong (China), Irlanda, Kirguistán, ex República Yugoslava de Macedonia, Madagascar, Marruecos, Nueva Zelanda, Pakistán, República Checa, República Unida de Tanzania, Serbia y Montenegro, Suecia, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Uganda, Viet Nam, Yemen

Fuente: Base de datos sobre educación del IEU, mayo de 2005 y C. García Guadilla, 2004.

### Opciones alternativas

Aunque pueda parecer utópico, sobre todo en los países en desarrollo, se pueden concebir sistemas de financiación que combinen la igualdad de oportunidades en materia de educación –en un marco cultural determinado– con la responsabilidad de los beneficiarios de la educación, concepto éste que parece más pertinente que el de eficacia. Entre los sistemas propuestos, conviene destacar el de “crédito-tiempo para la educación” formulado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors.

Este tipo de derecho a la educación podría ser financiado por la colectividad durante un número determinado de años de educación gratuita, que sería idéntico para cada alumno y promovería así la igualdad de oportunidades. Los créditos de este tipo podrían permitir que cada estudiante presentara su candidatura en el centro docente de su elección. Esta forma de

## MEMORIAS I CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

“mercado” de la enseñanza superior, en el que los consumidores serían los estudiantes, y los productores, los profesores, podría funcionar con arreglo al siguiente esquema: la colectividad no tendría que imponer ni restringir con reglas burocráticas, centralizadas y generales el reparto de los estudiantes entre los distintos centros docentes.

Se evitaría también la identificación entre selección y exclusión, atenuando así el penoso debate entre los partidarios de una enseñanza directamente financiada por los particulares y los que propugnan una financiación centralizada y estatal. Este capital de formación –que comprendería un número determinado de años de enseñanza gratuita– se podría consumir de forma continua o acumular para reemprender ulteriormente los estudios, asistir a cursos de formación profesional o efectuar reciclajes. Una vez agotado ese capital de años gratuitos de enseñanza, el costo de los estudios posteriores correría a cargo del estudiante que deseara proseguirlos. Esta limitación en el tiempo fomentaría así la responsabilidad de los estudiantes, ya que en caso de no aprobar un examen serían ellos quienes tendrían que sufragar el costo suplementario.

**FUTURO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** El siguiente cuadro presenta ideas clave sobre la pertinencia de la ES en su misión generadora de conocimientos y como factor clave en la movilización social ascendente de cada país:

**Recuadro 5.3 La pertinencia de la enseñanza superior**

Tal como se destacó en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior celebrada en 1998, la pertinencia de este tipo de enseñanza significa tener en cuenta:

- las políticas: la enseñanza superior no desempeña su papel cuando descuida sus funciones de vigilancia y alerta, y cuando no analiza los problemas importantes de la sociedad;
- el mundo laboral: es imperativo que la enseñanza superior se adapte a las mutaciones del mundo laboral, sin que pierda su identidad propia y abandone sus prioridades relativas a las necesidades a largo plazo de la sociedad;
- los demás niveles del sistema educativo: la formación inicial de docentes y de muchos trabajadores sociales incumbe, salvo raras excepciones, a la enseñanza superior; entre las prioridades de la investigación universitaria deben figurar también el análisis y la evaluación de los distintos niveles del sistema educativo, en estrecha relación con el mundo laboral –sin que ello suponga subordinarse a éste– y con un auténtico proyecto de sociedad;
- la(s) cultura(s): la cultura no es algo que venga dado, sino que se construye en el espacio y en el tiempo; la enseñanza superior contribuye a construir la cultura en su dimensión universal y para ello debe tener en cuenta la diversidad de las culturas;
- todos los grupos de personas sin excepción: se deben aplicar estrategias adecuadas para aumentar la participación de los grupos desfavorecidos, en especial las mujeres;
- la educación a lo largo de toda la vida: la promoción de una educación a lo largo de toda la vida exige una mayor flexibilidad y más diversificación de los dispositivos de formación en la enseñanza superior;
- los estudiantes y profesores: las instituciones de enseñanza superior se deben concebir y administrar no como meros centros de formación, sino como ámbitos educativos en los que se efectúe una mejor gestión de las carreras profesionales de los docentes y se obtenga una participación activa de los estudiantes, tanto en las actividades docentes como en la gestión y la vida de las instituciones.

Si cumple todas estas condiciones, la enseñanza superior podrá contribuir realmente a la difusión generalizada del conocimiento, tanto en las sociedades de los países industrializados como en las de los países en desarrollo.

Algunas observaciones importantes

- No debe descuidarse la inversión de los estados en la Educación Superior (inversión creciente, sostenida, posible y justificada).

- Las instituciones de ES deben mostrarse cada vez más flexibles para responder a las características y necesidades de la sociedad y más aún, preverlas.
- Querer imitar ciegamente a los otros es un grave error.
- Recordar los desafíos de las Instituciones de Educación Superior en América Latina: cobertura, deterioro de la calidad de la enseñanza superior, subdesarrollo de las infraestructuras en general y de la investigación, “fuga de cerebros” hacia los países ricos, obstáculos lingüísticos y culturales, disminución de la financiación estatal y, en algunos casos, ausencia de auténticas políticas públicas asertivas en este ámbito

## **ROL DE LA UNESCO**

La mayoría de los organismos, programas o instituciones del sistema de las Naciones Unidas abordan estas cuestiones con un enfoque sectorial. Dentro del sistema, sólo la UNESCO está en condiciones de realizar esa misión y cumplir las tareas que permitan garantizar la calidad y pertinencia de los sistemas de enseñanza superior, fomentando al mismo tiempo la cooperación internacional en este ámbito.

A raíz de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998, la UNESCO ha contribuido a la organización de la enseñanza superior y la investigación en redes, mediante la creación y el desarrollo de las Cátedras UNESCO y las redes del Programa UNITWIN. Una de las nuevas tareas de la Organización en el sector de la educación es contribuir al fomento y difusión geográfica de estas organizaciones en redes para propiciar la transmisión, difusión y valorización de los conocimientos.

## **ALGUNAS PROPUESTAS EN MATERIA DE POLÍTICA PÚBLICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

- El desarrollo de la Educación Superior debe ser una prioridad en materia de política educativa nacional
- Revisar y mejorar los mecanismos de gestión de la ES: desde la revisión de sus estatutos orgánicos hasta mejora en la infraestructura y el uso de los recursos (visión de desarrollo, evaluaciones de medio término, análisis de impacto y necesidades, etc.).
- Búsqueda de nuevas formas de financiamiento (alianzas público-privadas)
- Revisión y mejora de las políticas de estado en materia de financiamiento de la ES
- Políticas de fortalecimiento a los mecanismos de coordinación, tutela y evaluación de las Instituciones de Educación Superior (Comisiones Nacionales)

# **MEMORIAS I CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION**

## **CONCLUSIONES**

La región de América Latina y el Caribe presenta graves inequidades y brechas económico sociales relacionadas con sus sistemas educativos debido a diversidad de factores como la compleja estructura de sus sistemas de gobierno y la forma en que cada país se adapta a las características de su crecimiento micro y macroeconómico en relación con el entorno mundial.

Hay varios aspectos que llaman la atención de forma particular y que suponen en algunos casos, responder a deudas del pasado y en otros, afrontar nuevos retos necesarios para fortalecer el crecimiento institucional y evitar el estancamiento, a saber: el financiamiento (nuevas formas de aportar al presupuesto en ES), el factor docente (contar con mejores profesionales y formar a los mejores profesionales), el crecimiento institucional, el replanteamiento curricular y la mejora las políticas educativas que permitan eliminar cada vez más la brechas entre la Educación Escolar de la Primera Infancia y la Educación Superior, sin olvidar el aporte en materia de investigación y generación de capacidades científico tecnológicas tan necesarias para construir las sociedades del conocimiento y redes en la actualidad.

Solo alcanzando resultados positivos a mediano plazo en todos estos aspectos es que se podrá garantizar un óptimo desarrollo de la cobertura y calidad de la educación superior en Centroamérica.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Hacia las Sociedades del Conocimiento (2005). Informe Mundial de la UNESCO. Referencia en red: <http://www.unesco.org/publications>

Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Ana Lucia Gazzola, Axel Didriksson (2008). Publicación IESALC-UNESCO.

## **RESEÑA AUTOR**

### **RICARDO MARTÍNEZ**

Actualmente Oficial de Educación de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (UNESCO) en donde ha trabajado como Coordinador de Proyectos en las siguientes áreas: Política Pública Docente, Salud Mental Docente, Educación Integral para la Sexualidad y Refuerzo a las unidades técnicas de los Ministerios de Educación en los campos de economía de la educación, política pública y estadística, entre otros.

Ha sido Asesor Psicoeducativo para el ITCR en Costa Rica.

Ha trabajado como consultor investigador y capacitador para el Ministerio de Educación Pública de CR.

Ha ejercido labores como coordinador en comisiones técnicas del Consejo Nacional de Rectores (área de vida estudiantil) y en la Red de Políticas Públicas Docentes de CR.

Investigador y docente Universitario en la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de CR, y Universidades privadas como la Universidad Latina de CR, la Universidad Interamericana, entre otras.

Académicamente con una Maestría en Ciencias Cognoscitivas y una Licenciatura con distinción académica por parte de la Universidad de Costa Rica. Énfasis de formación académica en licenciatura y bachillerato en las áreas de Psicoanálisis e Investigación Educativa.

Cuenta con títulos y certificados de:

FUNDATEC en el área de Coordinación y planificación de proyectos

UNESCO Regional para América Latina en el área de Políticas Públicas Docentes

Instituto de Investigación y Planeación en Educación (IPE) de UNESCO en Argentina: en el área de Planeamiento y desarrollo de políticas educativas

